



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría  
viene de esta Tierra”**

**“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

**RESOLUCIÓN N° 046/2022-CCI**

SALTA, 24 de junio de 2022

**VISTO:**

La Nota N° 1217/22 presentada por la Geól. Bartoloni, Mabel Rita, mediante la cual solicita la reconsideración en la valoración de la Propuesta de Trabajo de Título “ESTUDIO DEL CONTENIDO DE CALCIO EN LAS AGUAS USADAS PARA CONSUMO HUMANO EN ALGUNOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO SAN MARTÍN Y SU POSIBLE RELACIÓN CON NEFROPATÍAS HIPERCÁLCICAS RECURRENTE. ETAPA II ESTUDIO DE LAS LITIASIS RENALES.”, y;

**CONSIDERANDO:**

Que motiva tal solicitud el hecho de haber contado con una valoración negativa en la evaluación de la Propuesta de Trabajo, resultando en la no aprobación para su ejecución como Proyecto de Investigación SR – Convocatoria Especial 2022, mediante Res. N° 271/22-CI.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos tomando vista de las observaciones realizadas por la Geól. Bartoloni en la nota de referencia, considera que las actuaciones del Comité Evaluador en relación a la Propuesta de Trabajo presentada se encuentran debidamente fundamentadas.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su Despacho N° 017/22 de fecha 08 de junio de 2022

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(En su Primera Reunión Ordinaria de fecha 15 de junio de 2022)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- No hacer lugar a la solicitud de reconsideración presentada por la Geól. Bartoloni, Mabel Rita – DNI N° 17.781.371, en la valoración de la Propuesta de



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría  
viene de esta Tierra”**

**“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

### **RESOLUCIÓN N° 046/2022-CCI**

Trabajo de Título “ESTUDIO DEL CONTENIDO DE CALCIO EN LAS AGUAS USADAS PARA CONSUMO HUMANO EN ALGUNOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO SAN MARTÍN Y SU POSIBLE RELACIÓN CON NEFROPATÍAS HIPERCÁLCICAS RECURRENTE. ETAPA II ESTUDIO DE LAS LITIASIS RENALES.”.

ARTÍCULO 2º.- Convalidar lo actuado por el Comité Evaluador, en relación a la Propuesta de Trabajo referida *ut supra*, y lo resuelto por Res. N° 271/22-CI.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARIA TECNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa